

AVILES JOFRE, Oscar Luis Del Carmen

Rut:

Fecha de Nacimiento:

Domicilio:

Estado Civil: casado

Actividad:

C.Repres: Integraba el equipo de seguridad personal del ex Ministro de Economía Pedro Vuskovic

Fecha de Detención: 11 de septiembre de 1973



Oscar Luis del Carmen Avilés Jofré fue detenido ese día alrededor de las 14:00 horas, por efectivos del Ejército, cuando abandonaba el Palacio La Moneda junto al último grupo de personas que se encontraba en su interior. Desde entonces se desconoce su paradero.

Según testigos, Oscar Avilés integraba el equipo de seguridad personal del ex Ministro de Economía del gobierno de la Unidad Popular, Pedro Vuskovic, y en esa calidad había ingresado ese día a La Moneda.

En el semanario nacional «Qué Pasa» de fecha 21 de junio de 1990, se publicó una fotografía tomada el 11 de septiembre de 1973 a la antigua salida del Palacio de Gobierno de calle Morandé. En esta prueba gráfica aparece Oscar Avilés en el momento en que, junto con otras personas, es sacado detenido por militares desde La Moneda.

De acuerdo con los testimonios de personas sobrevivientes de estos hechos, los detenidos en el Palacio de Gobierno permanecieron en la vía pública hasta las 18:00 horas del 11 de septiembre; luego los trasladaron en camiones militares al Regimiento Tacna, donde fueron separados en grupos y recluidos en un sector denominado Los Boxes, ubicado a un costado de las caballerizas del recinto militar, para mantenerlos aislados del resto de detenidos provenientes de otros lugares de la ciudad. En estas condiciones fueron sometidos a interrogatorios bajo torturas y a malos tratos hasta el 13 de septiembre.

Según testigos, ese día alrededor de las 14:00 horas, un grupo de 26 ó 27 prisioneros, amarrados de pies y manos, fueron subidos a un camión militar y sacados fuera del Regimiento. Considerando los antecedentes reunidos en la investigación de esta Corporación, el Consejo Superior se formó la convicción de que Oscar Luis del Carmen Avilés Jofré fue hecho desaparecer por agentes del Estado mientras lo mantenían privado de libertad. En tal virtud, lo declaró víctima de violación de derechos humanos.

Con posterioridad a la calificación de este caso, con fecha 28 de octubre de 1994, el Vigésimo Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, en la investigación que instruye por inhumación ilegal en el Patio No 29 del Cementerio General, estableció que el Protocolo de Autopsia N° 3471/ 73, atribuido

a un «desconocido de sexo masculino», pertenecía a Oscar Luis Avilés Jofré y ordenó inscribir la defunción a su nombre y entregar sus restos a su familia. En el Certificado Médico de Defunción, también atribuido a un «desconocido de sexo masculino», consta que murió el 24 de octubre de 1973 en la vía pública, a causa de traumatismo torácico por balas.
(Corporacion)

Actualidad:

Primera Linea 4 de Abril 2002

Corresponden a detenidos desaparecidos de La Moneda.

La ministra en visita Amanda Valdovinos, a cargo de verificar información de la Mesa de Diálogo sobre la ubicación de los restos de unos 20 detenidos desaparecidos al interior del Regimiento Justo Arteaga, de Colina, descubrió el lugar exacto donde fueron inhumados clandestinamente los cuerpos tras el golpe militar del 11 de septiembre de 1973. Una fuente exclusiva confirmó a La Voz que los restos están en un pozo de 15 metros de profundidad.

En enero pasado, los trabajos de excavación en el terreno -que fue donado por la Iglesia Católica al Ejército para prácticas de guerra antes del golpe militar- se concentraron en una fosa de 15 por 13 metros, desde donde se han extraído, hasta la fecha, más de 400 fragmentos óseos esparcidos en una profundidad de cerca de tres metros.

Sin embargo, los estudios del suelo realizados por un botánico y por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) permitieron precisar que los fragmentos corresponden a los restos dejados por la remoción de las osamentas a finales de la década del '70. La precisión de los especialistas es tal, que se determinó que, por su ubicación fueron arrastrados desde uno de los extremos del sitio de excavación mediante el uso de una máquina retroexcavadora, cuyas características, (marca, modelo y propiedad) están acreditadas en el proceso.

Pozo equivalente a seis pisos

Los fragmentos, entre los que se cuentan cráneos, falanges, vértebras, dientes y arcadas, provienen de un pozo de unos cinco metros de diámetro y unos 15 metros de profundidad -equivalente a un edificio de seis pisos- donde fueron arrojados los cuerpos, una vez fusilados los detenidos y dinamitados (mediante granadas) en su interior. En los próximos días, las excavaciones se concentrarán en ese lugar y no se descarta que se verifiquen hallazgos de gran magnitud de osamentas.

Hasta el momento, con las recolecciones efectuadas, el Servicio Médico Legal ha podido aproximar en una decena las personas cuyos restos estaban en el lugar. Sin embargo, con las piezas dentales y los antecedentes con que cuenta el proceso se han podido confirmar cinco identidades, que sólo serán oficializadas una vez agotadas las diligencias.

Los familiares de las presuntas víctimas han sido informadas periódicamente por la jueza Valdovinos. El último informe entregado por la ministra a la Corte Suprema confirma, además, los errores en el informe entregado por el Ejército a la Mesa de Diálogo, ya que el lugar ha sido localizado gracias a testimonios de lugareños y ex uniformados que se han acercado voluntariamente al tribunal. Todos los antecedentes reunidos por la ministra Amanda Valdovinos serán derivados a los tribunales del Crimen o militares que correspondan para determinar a los responsables de los homicidios y las inhumaciones y exhumaciones ilegales acreditadas en la investigación.

¿Quiénes son?

Según el Informe Rettig, 21 fueron los detenidos de La Moneda que terminaron trágicamente en Colina. Los asesores del Presidente Allende Eduardo Paredes Barrientos, ex director de Investigaciones; Enrique París Roa, Jaime Barrios Meza, gerente general del Banco Central; Sergio Contreras, Daniel Escobar Cruz, Enrique Huerta Corvalán, Claudio Jimeno Grendi, doctor Georges Klein Pippier, Héctor Pincheira Núñez y Arsenio Poupin Oissel, subsecretario General de Gobierno. Los miembros del GAP José Freire Medina, Daniel Gutiérrez Ayala, Oscar Lagos Ríos, Juan Montiglio Murúa, Julio Moreno Pulgar, Luis Rodríguez Riquelme, Jaime Sotelo Ojeda, Julio Tapia Martínez, Héctor Urrutia Molina, Oscar Valladares Caroca, Juan Vargas Contreras y Oscar Luis Avilés Jofré.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA:

El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.

